

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL DEL ESTADO DE
MÉXICO

(IFREM)

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	51
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	67
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	71

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 Y 2019
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	358,466.7	215,483.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,951.8	17,785.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	1.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	358,466.7	215,484.6	Total de Pasivos Circulantes	10,951.8	17,785.6
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,423,422.5	4,872,498.9	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,038,304.8	5,236,366.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,325.7	86,325.7	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	241,483.6	228,283.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-149,376.0	-140,117.9	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	61.9	61.9			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	6,038,304.8	5,236,366.2
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
			Total del Pasivo	6,049,256.6	5,254,151.8
Total de Activos No Circulantes	5,601,917.7	5,047,051.8			
Total del Activo	5,960,384.4	5,262,536.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	2,410.3	2,410.3
			Aportaciones	2,410.3	2,410.3
			Donaciones de Capital	0.0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-91,282.5	5,974.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	959,666.8	877,910.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,050,949.3	-871,936.1
			Revaluos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-88,872.2	8,384.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	5,960,384.4	5,262,536.4

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,261,459.1	1,514,854.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	1,261,459.1	1,514,854.6
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	35,940.6	34,568.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	35,940.6	34,568.2
Otros Ingresos y Beneficios	483,669.8	499,555.6
Ingresos Financieros	481,051.4	495,689.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,618.4	3,866.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,781,069.5	2,048,978.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	211,169.6	200,436.3
Servicios Personales	140,884.6	132,094.0
Materiales y Suministros	11,474.7	7,510.9
Servicios Generales	58,810.3	60,831.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,265.7	442,474.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		438,490.5
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	1,265.7	3,983.6
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	563,220.2	479,377.1
Intereses de la Deuda Pública	461,665.8	479,377.1
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública	101,554.4	
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,881.7	16,676.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,417.2	14,932.2
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	2,464.5	1,744.6
Inversión Pública	32,865.5	32,103.7
Inversión Pública no Capitalizable	32,865.5	32,103.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	821,402.7	1,171,068.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	959,666.8	877,910.4

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	2,410.3				2,410.3
Aportaciones	2,410.3				2,410.3
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-871,936.1	877,910.4		5,974.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			877,910.4		877,910.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-871,936.1			-871,936.1
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	2,410.3	-871,936.1	877,910.4	0.0	8,384.6
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-179,013.2	81,756.4		-97,256.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			959,666.8		959,666.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-179,013.2	-877,910.4		-1,056,923.6
Revalúos			0.0		0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	2,410.3	-1,050,949.3	959,666.8	0.0	-88,872.2

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	9,259.6	707,107.6
Activo Circulante	1.5	142,983.6
Efectivo y Equivalentes		142,983.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.5	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	9,258.1	564,124.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		550,923.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		13,200.4
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	9,258.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	801,938.6	6,833.8
Pasivo Circulante	801,938.6	6,833.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		6,833.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo	801,938.6	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	81,756.4	179,013.2
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	81,756.4	179,013.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	81,756.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores		179,013.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,781,069.5	2,048,978.4
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	1,261,459.1	1,514,854.6
Productos	481,051.4	495,689.1
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,940.6	34,568.2
Otros Orígenes de Operación	2,618.4	3,866.5
Aplicación	821,402.7	1,171,068.0
Servicios Personales	140,884.6	132,094.0
Materiales y Suministros	11,474.7	7,510.9
Servicios Generales	58,810.3	60,831.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		438,490.5
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	1,265.7	3,983.6
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	608,967.4	528,157.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	959,666.8	877,910.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	9,259.6	13,691.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	9,258.1	13,673.6
Otros Orígenes de Inversión	1.5	17.9
Aplicación	564,124.0	541,202.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	13,200.4	11,310.3
Otras Aplicaciones de Inversión	550,923.6	529,892.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-554,864.4	-527,510.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	801,938.6	54.5
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	801,938.6	54.5
Aplicación	1,063,757.4	320,604.5
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,063,757.4	320,604.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-261,818.8	-320,550.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	142,983.6	29,849.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	215,483.1	185,633.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	358,466.7	215,483.1

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	5,262,536.4	111,753,376.3	111,055,528.3	5,960,384.4	697,848.0
Activo Circulante	215,484.6	107,781,929.6	107,638,947.5	358,466.7	142,982.1
Efectivo y Equivalentes	215,483.1	107,780,797.6	107,637,814.0	358,466.7	142,983.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.5	1,132.0	1,133.5	.0	-1.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	5,047,051.8	3,971,446.7	3,416,580.8	5,601,917.7	554,865.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,872,498.9	3,955,928.1	3,405,004.5	5,423,422.5	550,923.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,325.7	.0	.0	86,325.7	.0
Bienes Muebles	228,283.2	14,359.5	1,159.1	241,483.6	13,200.4
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-140,117.9	1,159.1	10,417.2	-149,376.0	-9,258.1
Activos Diferidos	61.9	.0	.0	61.9	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			5,236,366.2	6,038,304.8
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores			5,236,366.2	6,038,304.8
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			5,236,366.2	6,038,304.8
Otros Pasivos			17,785.6	10,951.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,254,151.8	6,049,256.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes. - El saldo de 358 millones 466.7 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

1. **Efectivo.** - El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

Bancos/Tesorería. - El saldo de 38 millones 802.8 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma, tuvo una variación neta de más por la cantidad de 14 millones 086.8 miles de pesos respecto a diciembre 2019.

2. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).** - El saldo en esta cuenta fue de 319 millones 630.9 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto, la variación de más por la cantidad de 128 millones 896.8 miles de pesos corresponde principalmente a las operaciones del Fideicomiso de Cobranza. Los intereses se registran en Otros Ingresos Financieros.

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes. – La variación en esta cuenta por 1.5 miles de pesos se integra con los siguientes conceptos:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. – La disminución de 1.5 miles de pesos, corresponde a la comprobación de solicitudes de gastos a comprobar de los Servidores Públicos por los gastos a realizar en cumplimiento de sus funciones encomendadas.

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo. - El saldo se integra con la siguiente cuenta:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. - El saldo de esta cuenta por 5 mil 423 millones 422.5 miles de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza, recursos transferidos al fideicomiso al 31 de diciembre de 2020, que representan 5 mil 412 millones 765.4 miles de pesos por RPP y 10 millones 657.1 miles de pesos por RPC, la variación de más respecto al año anterior fue de 550 millones 923.6 miles de pesos que representó principalmente; las transferencias de los ingresos del RPP del Instituto, la recaudación de los servicios prestados, menos las remesas recibidas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles. - A la fecha de estas notas presentaron un valor histórico de 327 millones 809.3 miles de pesos, cabe precisar que en diciembre se adquirieron mobiliario y equipo de oficina por 219.9 miles de pesos y equipo de cómputo y de tecnologías de la información por la cantidad de 14 millones 139.5 miles de pesos, la depreciación acumulada fue de 149 millones 376 mil pesos y se afecta contra el resultado del ejercicio por la modificación de la aportación patrimonial, por lo que se determinó un valor neto en libros de 178 mil 433.3 miles de pesos.

Las adiciones que se mencionan, corresponden a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, para el desempeño de las actividades del Instituto. Las bajas de los bienes de Equipo de Cómputo y Muebles de Oficina son por donación y bajas por obsolescencia.

Otros Activos Diferidos. - El saldo de 61.9 miles de pesos, se integra por la siguiente cuenta

Depósitos en Garantía. - Su saldo representa los depósitos en garantía que se han otorgado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para prestar el servicio de energía eléctrica.

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: El saldo de este rubro por 10 millones 951.8 miles de pesos, se integra de la forma y con la antigüedad de saldos siguientes:

A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más de 365 días	TOTAL
10,557.0	120.1	271.9	2.8	10,951.8

Proveedores por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de 9 millones 918.7 miles de pesos, representa el importe de las obligaciones de pago, principalmente en los rubros de: "Servicios Administrativos Básicos" (Axtel, S.A.B de C.V.), en "Servicios de Asesoría y Consultoría Informáticos, Estudios e Investigación" (Servicios de Asesoría y Consultoría Informáticos, Estudios e Investigación, Nuuptech, S.A. de C.V., y Sistemas Contino S.A. de C.V.), "Adaptación, Mantenimiento y Reparación e Instalación" (Grupo T&C Tele y Com S.A. de C.V.), por los pasivos generados en el ejercicio 2020 y pendientes de pago. La variación neta de esta cuenta corresponde a una disminución de 4 millones 892.5 miles de pesos respecto al ejercicio anterior.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. - El saldo en esta cuenta es "0" pesos, y se debe a que se pagaron las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y pasivos, por lo que se refleja una disminución de un millón 143.1 miles de pesos respecto al año anterior.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. - El saldo de un millón 33.1 miles de pesos, representa principalmente reconocimientos a servidores públicos, retenciones de pago y devoluciones de ingresos indebidos, se observa una variación de disminución por 798.2 miles de pesos con respecto al año anterior.

Pasivo No Circulante

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo. - El saldo de 6 mil 038 millones 304.8 miles de pesos, corresponde al pasivo, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros por concepto de Registro

Público de la Propiedad (RPP) del IFREM, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010; por el Fideicomiso de Cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010; correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A por un mil 973 millones 241.9 miles de pesos y Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B por 927 millones 744.8 miles de pesos. En este mes se realizó el registro contable-presupuestal por la cantidad de un mil 158 millones 478 mil pesos para la actualización relativa a la amortización de capital de los Certificados Bursátiles, Serie Subordinada C, Contrato del Fideicomiso Irrevocable número F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, por lo tanto, el saldo por pagar es de 3 mil 137 millones 318 mil pesos de la obligación resultante de la emisión de este instrumento financiero de deuda.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos:

Ingresos de la Gestión. - Los ingresos por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2020 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 261 millones 459.1 miles de pesos, se integran por la recaudación al mes de estas notas por un mil 235 millones 501.2 miles de pesos por Registro Público de la Propiedad (RPP) que representa el 98 por ciento y 25 millones 957.9 miles de pesos del Registro Público del Comercio (RPC) que representan el 2 por ciento.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. – El saldo al mes es de 35 millones 940.6 miles de pesos, que corresponden al Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Otros Ingresos y Beneficios. - Se observa al mes un saldo de 483 millones 669.8 mil pesos, que corresponden principalmente a los ingresos para el pago de los intereses de los bonos en este ejercicio, que se integran de la siguiente forma:

Ingresos Financieros. - Se han generado en este rubro a la fecha de estas notas, la cantidad de 481 millones 051.4 miles de pesos; debido principalmente a los Ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al primer y segundo semestre de 2020, por la cantidad de 461 millones 665.9 miles de pesos y 19 millones 385.5 miles de pesos derivado de productos financieros.

Otros Ingresos y Beneficios Varios. - Se han generado en este rubro del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de 2 millones 618.4 miles de pesos; principalmente por depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas, venta de bases, así como rendimientos de la remesa de los ingresos por RPC, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento.- Para la operación del Instituto, se han erogado 211 millones 169.6 miles de pesos, reflejados principalmente en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” (pagos de la nómina y sus colaterales), por 140 millones 884.6 miles de pesos, que representan el 66.72 por ciento, Servicios Generales por 58 millones 810.3 miles de pesos con el 27.85 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos y los Materiales y Suministros con 11 millones 474.7 miles de pesos que representa el 5.43 por ciento.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Durante el ejercicio se ha erogado la cantidad de un millón 265.7 miles de pesos, debido principalmente a las devoluciones de ingresos indebidos.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda. - Al mes de estas notas, se ha erogado la cantidad de 461 millones 665.8 miles de pesos, debido a los pagos de los bonos (intereses) del presente ejercicio fiscal, por los certificados bursátiles fiduciarios Series A, B y subordinada C, y un importe de 101 millones 554.4 miles de pesos, por el registro contable-presupuestal de la actualización relativa a la amortización de capital de los Certificados Bursátiles de la Serie Subordinada C del Fideicomiso Irrevocable No. F/1426.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias. - El saldo de 12 millones 881.7 miles de pesos, refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 10 millones 417.2 miles de pesos, correspondiente a la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y 2 millones 464.5 miles de pesos por la devolución de los remanentes del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) del ejercicio 2019 al Gobierno del Estado de México.

Inversión Pública. - Se refleja la afectación no capitalizable por la cantidad de 32 millones 865.5 miles de pesos, corresponde a las acciones para el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, la variación de 761.8 miles de pesos con respecto al año anterior de este proyecto, se debe principalmente para dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Acciones para el Desarrollo del Gobierno del Estado de México.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones). - En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consiste principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto asciende a 2 millones 410.3 miles de pesos.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores. - En este mes se detecta que los Resultados de Ejercicios Anteriores se afectaron por un mil 50 millones 949.3 miles de pesos, derivado de la actualización de la amortización de capital de los Certificados Bursátiles de la Serie Subordinada C del Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, la cual se encuentra valuada en UDIS.

Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro). - Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, un ahorro por 959 millones 666.8 miles de pesos, debido principalmente a que los ingresos se ven disminuidos por la aplicación de Otros Gastos de la Deuda, por la cantidad de 101 millones 554.4 miles de pesos, por el registro contable de la valuación de los Certificados Bursátiles de la Serie Subordinada C del Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, relativa a este ejercicio de la amortización de capital.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones de pago para el ejercicio fiscal 2020, asciende a 358 millones 466.7 miles de pesos, detectándose un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo de 142 millones 983.6 miles de pesos, derivado principalmente de los movimientos y remesas provenientes del Fideicomiso de Cobranza, así como por el Resultado del Ejercicio

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	959,666.8	877,910.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-554,864.4	-527,510.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-261,818.8	-320,550.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	215,483.1	185,633.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	358,466.7	215,483.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto de la Función Registral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	2,545,434.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	764,364.8
Aprovechamientos Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	289,495.1
Otros ingresos presupuestarios no contables	474,869.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,781,069.5

Instituto de la Función Registral del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	2,105,316.3
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,296,795.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	14,313.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	45.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	356,539.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,358.4
Otros Egresos Presupuestales no Contables	910,538.1
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	12,881.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,417.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	2,464.5
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	821,402.7

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden que se manejan para efecto de estas Notas se integran de la siguiente forma:

Instituto de la Función Registral del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	4,012.9	4,302.6
	<u>4,012.9</u>	<u>4,302.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	4,012.9	4,302.6
	<u>4,012.9</u>	<u>4,302.6</u>

Instituto de la Función Registral del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,082,143.6	2,831,146.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	31,304.9	30,400.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	7,093.6	13,044.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	204,076.0	187,391.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	914,313.5	111,154.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		30.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	908,728.7	1,588,837.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,870.6	1,508.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,452.4	3,213.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,907.0	9,300.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	35,940.6	34,568.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	23,338.3	36,885.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	935,118.0	814,810.9
	<u>6,164,287.2</u>	<u>5,662,292.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	536,709.3	7,761.8
Ley de Ingresos Recaudada	2,545,434.3	2,823,384.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	242,474.5	230,836.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,823,042.2	1,700,022.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	958,456.3	851,696.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	35,940.6	34,568.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,230.0	14,023.0
	<u>6,164,287.2</u>	<u>5,662,292.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del IFREM, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso Local, Entes Fiscalizadores y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La dinámica de la Administración Pública Estatal hace necesario modernizar las estructuras de organización, a fin de dotarlas de mayor capacidad de respuesta en el desarrollo de los planes y programas de gobierno que garanticen la certeza y seguridad jurídica de los inmuebles.

En este sentido, la visión del Gobierno del Estado en la modernización del Registro Público de la Propiedad, es garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad pública sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad.

Con la modernización del Registro Público de la Propiedad se fortalece la soberanía del Estado de México y se afianzan los principios en los que esta institución funda y motiva su actividad dentro del quehacer público. Asimismo, se promueve la inversión, se fomenta la construcción y la adquisición de vivienda y, por ende, se fortalecen los cimientos para el crecimiento económico del Estado.

El objetivo principal del Instituto es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, en los cuales mandata que su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público. Los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 3 de diciembre de 2007 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Decreto No. 90 de la "LVI" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, el cual tenía por objeto llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil del Estado de México, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, de su Reglamento Interior, y demás ordenamientos legales aplicables.

Cabe señalar que hasta diciembre de 2007 la función registral era atendida por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, adscrita a la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, con la entrada en vigor, el 2 de enero de 2008, de la Ley que Crea el Instituto de la Función Registral del Estado de México, los recursos humanos, materiales y financieros con los que venía operando esa unidad administrativa fueron transferidos al citado organismo descentralizado.

Asimismo, se subrogaron al Instituto de la Función Registral del Estado de México, los derechos y obligaciones de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad de la Secretaría General de Gobierno.

A fin de dar cumplimiento al objeto y atribuciones conferidas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, establecidas en su ley de creación, y con el propósito de fortalecer al organismo, la Secretaría de Finanzas autorizó su estructura de organización en abril de 2008, la cual se integró por 31 unidades administrativas (una dirección general, cuatro unidades staff, tres direcciones de área, ocho subdirecciones y 15 departamentos), así como 19 unidades administrativas desconcentradas (Oficinas Registrales).

El 3 de abril de 2008 fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, el cual definió el ámbito de competencia de sus unidades administrativas básicas y estableció la distribución del trabajo para dar cumplimiento a su objeto.

Posteriormente, el 9 de enero de 2009 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de reubicar las Oficinas Registrales del Distrito Judicial de Tlalnepantla en aquellos municipios, que por sus características de desarrollo, impulso económico, población, servicios, tráfico inmobiliario, infraestructura y demás circunstancias, permitieran acercar los servicios que proporciona el Instituto a los lugares en los que se generaba una mayor demanda. Por ello, se modificaron las denominaciones de las Oficinas Registrales de Tlalnepantla I, por Tlalnepantla; Tlalnepantla II, por Naucalpan; y Tlalnepantla III, por Ecatepec, estableciendo en cada una de ellas la circunscripción territorial que les corresponde. El 19 de diciembre de 2012, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto mediante el cual, se creó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal como la dependencia encargada de planear, programar, dirigir, resolver, controlar y evaluar las funciones del registro civil, del notariado, las relativas a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus municipios, de la función registral, de los asuntos religiosos, administración de la publicación del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las relativas al reconocimiento, promoción, atención y defensa, de los derechos humanos desde el Poder Ejecutivo, de información de los ordenamientos legales y de coordinarse con los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Derivado de lo anterior, el 25 de febrero de 2013 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" la reforma a los artículos 1, 5 en su fracción I; 11 en su fracción 1, y 12 en su fracción III de la Ley que Crea el

Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad de re-sectorizar al citado organismo de la Secretaría General de Gobierno a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El 16 de mayo de 2013, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, con el objeto de adecuar su funcionamiento.

El 13 de septiembre de 2017, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto No. 244 por el que se reforman diversas disposiciones, entre otras, la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México, con la finalidad, de transformar la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de diseñar y coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder ejecutivo retomando las funciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo de un Director General, quien es nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

Actualmente, el Instituto de la Función Registral del Estado de México cuenta con una estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Finanzas en mayo de 2013 integrada por 50 unidades administrativas (una Dirección General, cinco Direcciones de Área, nueve Subdirecciones y 35 Departamentos). El organigrama se puede consultar en la siguiente liga: <http://ifrem.edomex.gob.mx/organigrama>.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones que se mencionan en su Decreto de creación publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no considera provisiones para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, como lo indican los lineamientos establecidos por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". El Instituto como patrón sustituto del personal que laboró hasta el 31 de diciembre de 2007, en la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio asumió los derechos laborales devengados de los trabajadores contratados y del personal, sin embargo, por así sugerirlo el Despacho de Auditores Externos, la administración del Instituto estima que de presentarse esta obligación al 31 de diciembre de 2019 el pasivo ascendería a 118 millones de pesos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Decimonovena edición) 2020, para el presente ejercicio fiscal, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual en este ejercicio se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Asimismo la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables, se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “Gaceta del Gobierno”.

El 24 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cuyo objeto es establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas, en donde el IFREM se sujetará a lo que dispone y administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El 26 de octubre de 2018, el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes: **“Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”**, así como; **el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental**. *“En el Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica todo lo relacionado al Ingreso, en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y adiciones en los apartados “Estructura del Plan de Cuentas”, “Contenido del Plan de Cuentas” y “Definiciones del Plan de Cuentas” relacionadas con el Genero 4000 Ingresos y Otros Beneficios; en el Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable, reformas y adiciones en modelos de asientos y registros relacionadas con el Ingreso; en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas y adiciones en guías contabilizadoras y registros contables y presupuestarios relacionadas con el Ingreso; en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, reformas y adiciones en el “Estado de Actividades”, en el “Estado de Flujos de Efectivo”, en “Notas a los Estados Financieros” y en el “Estado Analítico de Ingresos” relacionadas con el Ingreso; en el Anexo I Matrices de Conversión, reformas y adiciones en tipos y cuentas relacionadas con el Ingreso en las matrices “B.1 Matriz Ingresos Devengados” y “B.2 Matriz Ingresos Recaudados”, así como reforma de la matriz “B.2.2 Matriz de recaudado de ingresos sin devengado previo de ingresos” por la matriz “B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos”; y adición de consideración en el punto 4 en “Notas a los Estados Financieros” en apartado b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) y reforma segundo párrafo de la Finalidad del “Estado Analítico de Ingresos”, respecto al avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte”.*

Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Políticas de Contabilidad Significativas. *Se reforman en los*

formatos 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF y 7 c) Resultados de Ingresos – LDF, los incisos G y J de “Ingresos de Libre Disposición” y el inciso D de las “Transferencias Federales Etiquetadas”.

“Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”. *“Se reforma el párrafo de Ámbito de Aplicación; en los puntos de Precisiones a los formatos de Conciliación de Ingresos y de Conciliación de Egresos – Gastos se adiciona inciso e), numeración en todos los conceptos, fórmulas en los principales numerales y notas al pie; en la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, se reforma el punto 1 Ingresos Presupuestarios por 1. Total de Ingresos Presupuestarios, en el punto 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios, se adiciona el concepto de “Ingresos Financieros”, en el punto 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables, se reforma el concepto “Aprovechamientos de Capital” por “Aprovechamientos Patrimoniales”; en la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, en los puntos 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables y 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios, se reforma el concepto “presupuestales” por “presupuestarios”, en el punto 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables, se adicionan los conceptos de “Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización”, “Materiales y Suministros”, “Obra Pública en Bienes de Dominio Público” y “Concesión de Préstamos”; y adicionalmente se agrega un instructivo de llenado que contiene las referencias para identificar los conceptos que se vinculan a los estados financieros de donde se obtienen cifras”.*

“Acuerdo por el que se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos”. *“Se reforman el párrafo sexto de antecedentes y el párrafo catorce del punto A. ASPECTOS GENERALES”.*

Cabe mencionar que, en cumplimiento a los acuerdos referidos anteriormente, a partir de marzo de 2019, se envía la información en pesos, en los formatos del CONAC, con la finalidad de facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, egresos y, en general, que posibilite medir la eficacia del gasto público y contener las medidas de control interno que permitan verificar el registro de la totalidad de las operaciones financieras.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- b) La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos;.
- c) Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y, a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
- d) Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
- e) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas

en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- f) Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.
- g) Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto, este punto no es aplicable para la entidad.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el “**Estado Analítico del Activo**”, se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades, los cuales fueron comentados en párrafos anteriores y los **bienes muebles e inmuebles**, como se detallan a continuación:

	<i>Ejercicio 2020</i>	<i>Ejercicio 2019</i>
<i>Edificios No Habitacionales</i>	86,325.7	86,325.7
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>	216,032.3	202,832.0
<i>Equipo de Transporte</i>	8,656.3	8,656.2
<i>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</i>	16,795.0	16,795.0
<i>Subtotal</i>	327,809.3	314,608.9
<i>Menos Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles</i>	149,376.0	140,117.9
<i>Total Valor Neto en Libros</i>	178,433.3	174,491.0

Depreciación. - Se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

<u>Concepto</u>	Tasa
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Maquinaria	10%
Vehículos	10%

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes. - El saldo de 149 millones 376 mil pesos se integra con las siguientes cuentas, dando un total neto en el rubro de activo fijo de 178 millones 433.3 miles de pesos

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles. - El saldo de 8 millones 873.4 miles de pesos es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 77 millones 452.3 miles de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. - El saldo de 140 millones 502.6 miles de pesos es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en este rubro por 100 millones 981 mil pesos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el “Decreto de Autorización”), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP) al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
- b) Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual, entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
- c) De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A-0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
- d) Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series “A” y “B”.
- e) Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero,

como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante “A” y del Garante “B”.

- f) El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
- g) Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM., E.N.R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie “B”, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
- h) Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100 por ciento de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).
- i) Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US 250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30 por ciento del saldo insoluto.
- j) En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 011.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada a la fecha.
- k) En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.

- l) Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en cumplimiento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.
- m) El día 30 de noviembre de 2015 Promotora de Infraestructura Registral II, S.A. de C.V., SOFOM E.R. (antes Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V.), fue inscrita en el registro de prestadores de servicios financieros (SIPRES) que mantiene la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada, en términos del segundo párrafo del artículo 87-b de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Ingresos:

Ingresos de la Gestión. - Los ingresos por los Derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2020 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 261 millones 459.1 miles de pesos, se integran por la recaudación al mes de estas notas por un mil 235 millones 501.2 miles de pesos por Registro Público de la Propiedad (RPP) que representa el 98 por ciento y 25 millones 957.9 miles de pesos del Registro Público del Comercio (RPC) que representan el 2 por ciento.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. – El saldo al mes es de 35 millones 940.6 miles de pesos, que corresponden al Programa Regularización de la Tenencia de la Tierra del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Otros Ingresos y Beneficios. - Se observa al mes un saldo de 483 millones 669.8 miles de pesos, que corresponden principalmente a los ingresos para el pago de los intereses de los bonos en este ejercicio, que se integran de la siguiente forma:

Ingresos Financieros. - Se han generado en este rubro a la fecha de estas notas, la cantidad de 481 millones 051.4 miles de pesos; debido principalmente a los Ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al primer y segundo semestre de 2020, por la cantidad de 461 millones 665.9 miles de pesos y 19 millones 385.5 miles de pesos derivado de productos financieros de tipo corriente.

Otros Ingresos y Beneficios Varios. - Se han generado en este rubro del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 la cantidad de 2 millones 618.4 miles de pesos; principalmente por depósitos en efectivo no referenciados, llamadas telefónicas, venta de bases, así como rendimientos de la remesa de los ingresos por RPC, entre otros.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El análisis de la deuda se integra de la siguiente manera:

<i>Denominación de las Deudas</i>	<i>Moneda de Contratación</i>	<i>Institución o País Acreedor</i>	<i>Saldo Inicial del Periodo</i>	<i>Saldo Final del Periodo</i>
<i>DEUDA PÚBLICA</i>				
<i>Deuda Interna</i>				
<i>Otros Pasivos</i>				
<i>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>	<i>Moneda nacional</i>	<i>México</i>	4,577.10	10,951.80
<i>Otros Pasivos a Corto Plazo</i>	<i>Moneda nacional</i>	<i>México</i>	.00	.00
<i>Documentos por Pagar a Largo Plazo</i>				
<i>Títulos y Valores</i>	<i>Moneda nacional</i>	<i>México</i>	4,879,826.80	6,038,304.80
<i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i>			4,884,403.90	6,049,256.60

El análisis de la deuda se integra de la siguiente manera:

Documentos por pagar a largo plazo

Diciembre 31,
2020 2019

- Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBS") emitidos por un total de 7 millones 065 millones 011.2 miles de pesos en dos porciones: (i) 4,065 millones de pesos de las series A y B a una tasa fija para la Serie A de 7.91% y para la Serie B 10.18% y (ii) el equivalente a 3 mil millones 011.2 miles de pesos en UDIS a una tasa de interés fija del 5.97%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto en pesos de la Serie A es \$1, 973 millones 241.9, de la Serie B 927 millones 744.9 miles de pesos de la Serie "A", de 2 mil 093 millones 640.6 miles de pesos, para los CBFS de la Serie "B" 984 millones 351.8 miles de pesos respectivamente, y el monto en UDIS asciende a 474,948.4 y 502,467.3 que, equivalen a 3 mil 137 millones 272 mil pesos y 2 mil 158 millones 373.7 miles de pesos, respectivamente. Los intereses se pagan semestralmente. El plazo es de 20 años. Las amortizaciones de capital son semestrales e iniciaron en febrero de 2011 para Serie A y B, y para la Serie C en septiembre de 2011.

	5,236,366.2	5,556,394.5
--	-------------	-------------
- Aproximadamente 451 millones de pesos se utilizaron para el Plan de Modernización y los Remanentes se transfieren al GEM, para la inversión productiva y para proyectos de infraestructura estatal.
- Las transferencias de los ingresos por recaudación del RPP, son la fuente de repago de los CBS.

Menos:		
Amortización de Capital de la deuda	(356,539.4)	(320,028.2)
Actualización CEBURS Serie C	<u>1,158,478.0</u>	
Total de la deuda a largo plazo para 2020	<u>6,038,304.8</u>	<u>5,236,366.2</u>
Total de la deuda a corto plazo para 2021	<u>(402,764.9)</u>	
Total	<u>5,635,539.9</u>	

La Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) "A" por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5 por ciento, y (ii) "B" por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie "B", y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza y en febrero de 2011, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie "C"), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; lo cual hace un total de 7 mil 065 millones 011.2 miles de pesos (valor histórico original).

La integración de los Certificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A						
No. Ago	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicial	Intereses	Amortización	Saldo Final
19	28-ago-19	28-feb-20	2,093,640.60	84,643.60	58,927.10	2,034,713.50
20	28-feb-20	28-ago-20	2,034,713.50	81,367.10	61,471.60	1,973,241.90

Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B						
No. Ago	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicial	Intereses	Amortización	Saldo Final
19	28-ago-19	28-feb-20	984,351.80	51,216.90	27,705.30	956,646.50
20	28-feb-20	28-ago-20	956,646.50	49,234.30	28,901.60	927,744.90

Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie C								
No. Ago	Fecha de Inicio	Fecha de Pago	Saldo Inicial del periodo (UDIS)	Valor UDI a Fecha de pago	Intereses (UDIS)	Intereses (MXP)	Amortización (MXP)	Saldo Final (UDIS)
19	30-sep-19	30-mar-20	502,467.30	6.498746	15,165.30	98,555.40	87,344.60	489,027.10
20	30-mar-20	30-sep-20	489,027.10	6.548157	14,759.70	96,648.50	92,189.10	474,948.40

Las obligaciones de hacer y no hacer del Fideicomiso:

- El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., celebraron un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas restricciones fueron cumplidas.

La operación del Fideicomiso de Cobranza se ha comportado de la siguiente forma:

<i>Bursatilización de ingresos IFREM (GEM)</i>	<i>Importes en miles</i>		
	<i>Emisión CEBUR</i>	<i>Amortización</i>	<i>Saldo</i>
2010 Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B)	4,065,000.00	-	4,065,000.0
2011 Fideicomiso Irrevocable F/1426 (Serie Subordinada C)	3,000,011.20	-	7,065,011.2
2011 Amortización de Capital	-	813.00	7,064,198.2
2012 Amortización de Capital	-	167,769.90	6,896,428.3
2013 Amortización de Capital	-	169,163.70	6,727,264.6
2014 Amortización de Capital	-	187,957.90	6,539,306.7
2015 Amortización de Capital	-	207,724.80	6,331,581.9
2016 Amortización de Capital	-	229,628.40	6,101,953.5
2017 Amortización de Capital	-	257,518.90	5,844,434.6
2018 Amortización de Capital	-	288,040.10	5,556,394.5
2019 Amortización de Capital	-	320,028.30	5,236,366.2
2020 Amortización de Capital	-	356,539.40	4,879,826.8
2020 Actualización CEBURS Serie C	1,158,478.00		6,038,304.8
Total	8,223,489.2	2,185,184.4	6,038,304.8

El saldo de la cuenta 2221 "Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo" es de: 6 mil 038 millones 304.8 miles de pesos, que se componen de; los CBFS de la Serie "A" por un mil 973 millones 241.9 miles de pesos, para los CBFS de la Serie "B", 927 millones 744.9 miles de pesos y para los CBFS Subordinados de la Serie "C", 3 mil 137 millones 272 mil pesos, cabe mencionar que esta última se contrató en Unidades de Inversión (UDI), por lo tanto, el Saldo Capital al 31 de diciembre de 2020 es de: 474 millones 948.4 UDI; para la Amortización de capital es de 14 millones 747.4 UDI y para los intereses es de 14 millones 334.7 UDI, de acuerdo con la Tabla de Amortización, Crédito 9439 del Fideicomiso F/1426.

Cabe mencionar que no obstante que el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no hace mención de valuación de los pasivos financieros y con la finalidad de que los pasivos financieros resultantes de la emisión de instrumentos financieros de deuda registrados reflejen el valor de la obligación que representan (valor normal más accesorios devengados a la fecha), en este ejercicio se llevó a cabo el registro presupuestal y contable de la actualización correspondiente a la amortización de capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie Subordinada C, los cuales se valoraron a su valor razonable, presentando un incremento al resultado del ejercicio por 101 millones 554.4 miles de pesos y la correspondiente afectación a resultados de ejercicios anteriores por un mil 056 millones 923.6 miles de pesos, con el propósito de satisfacer las necesidades de la información tanto para los tomadores de decisiones de este Instituto, como para los externos y en particular a los entes fiscalizadores de la información en comento.

En relación con las fechas de vencimiento de la deuda (CP y LP), se comenta que al inicio del ejercicio se realiza la reclasificación de la porción a Corto Plazo de la Deuda a Largo Plazo para el pago de la amortización correspondiente al primer periodo del presente ejercicio de las emisiones de los CEBUR'S, revisable

mensualmente debido a que en el mes de julio de cada ejercicio, cuando se recibe la programación de los pagos de los bonos procede la segunda reclasificación por el siguiente periodo. El presupuesto se afecta en el momento del pago, para efectos de que en el Sistema de Contabilidad Gubernamental se muestre el ejercicio en ese momento contable y presupuestal.

Las fechas de vencimiento para este ejercicio fueron las siguientes:

Emisión	Fecha vencimiento
Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes Serie A	28-feb-20 y 28-ago-20
Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes Serie B	28-feb-20 y 28-ago-20
Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados denominados en Unidades de Inversión	30-mar-20 y 28-sep-20

Los pagos de intereses más la amortización de capital por los cupones programados se observan en el siguiente cuadro:

Bursatilización de ingresos IFREM	Importes en miles de pesos		
	Intereses pagados	Amortización	Total del bono pagado
Ejercicio Fiscal 2011	210,114.9	813.0	210,927.9
Ejercicio Fiscal 2012	723,816.7	167,769.9	891,586.6
Ejercicio Fiscal 2013	537,170.5	169,163.7	706,334.2
Ejercicio Fiscal 2014	530,079.0	187,957.9	718,036.9
Ejercicio Fiscal 2015	546,232.7	207,724.8	753,957.5
Ejercicio Fiscal 2016	512,561.9	229,628.4	742,190.3
Ejercicio Fiscal 2017	502,728.3	257,518.9	760,247.2
Ejercicio Fiscal 2018	493,655.6	288,040.2	781,695.8
Ejercicio Fiscal 2019	479,377.1	320,028.3	799,405.4
Ejercicio Fiscal 2020	461,665.8	356,539.4	818,205.2
Total	4,997,402.5	2,185,184.5	7,182,587.0

Las transferencias al Gobierno del Estado de México de los remanentes del Fideicomiso de Cobranza, más los intereses generados, se destinan a la inversión productiva de acuerdo a lo establecido en el contrato irrevocable No. 80615 y se han llevado a cabo como sigue:

Fechas	Importe (miles de pesos)	Por ejercicio
4 de mayo de 2012	265,165.1	
07 de mayo de 2012	53,935.6	319,100.7
17 de abril de 2013	90,217.3	
16 de mayo de 2013	97,981.3	188,198.6
16 de abril 2014	137,146.8	
14 de mayo 2014	43,393.4	
12 de noviembre 2014	28,247.8	208,788.0
31 de diciembre 2015	102,713.7	102,713.7
6 de mayo de 2016	162,216.1	
3 de noviembre de 2016	93,260.6	255,476.7
10 de mayo de 2017	162,294.6	
31 de octubre de 2017	113,167.6	275,462.2
07 de mayo de 2018	224,512.0	
09 de noviembre 2018	146,135.4	370,647.4
07 de mayo de 2019	297,245.5	
08 de noviembre 2019	141,245.0	438,490.5
Total transferido al GEM	2,158,877.8	

Con relación a los remanentes correspondientes a la distribución 116 y con fundamento en el oficio número 2075002A0000000000-730/2020 de fecha 11 de noviembre del presente año, mediante el cual el Subsecretario de Tesorería del Gobierno del Estado de México y el Director General de Crédito, autorizan que los recursos transferidos por Nacional Financiera, S.N.C., por este concepto, los podrá conservar el IFREM, para ser destinados en caso de déficit en el pago de las obligaciones financieras asumidas en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable N° 80615, al vencimiento del pago de los certificados Bursátiles fiduciarios Serie A y Serie B y Subordinada Serie C, calendarizada en primer semestre del año 2021. Dichos recursos se administran financieramente en la cuenta bancaria de Santander.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Las obligaciones contraídas en términos del Convenio Global Estabilizador, durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, celebrar los contratos necesarios con 2 Agencias Calificadoras, con objeto de que se obtenga, por lo menos una vez cada año calendario, un reporte con una opinión sobre la calificación crediticia (México I. d., Contrato de Fideicomiso Irrevocable N° 80615, 2010, pág. 82), la cual, fue la siguiente:

- a) *“Fitch Afirma la Calificación de IFREM
Mié 28 de octubre de 2020-17: 10 ET
Fitch Ratings - Ciudad de México - 28 de octubre de 2020: Fitch Ratings afirmó en 'AA (mex)' la calificación de la calidad crediticia del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La Perspectiva es Estable.”*^[1]

^[1] <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-national-ratings-of-ifrem-28-10-2020>

Fitch clasifica a IFREM como una entidad relacionada con el gobierno (ERG) que actúa como una extensión del gobierno del Estado de México calificado en 'AA (mex)'. Esta clasificación también considera su misión de política pública y el nivel de influencia de este último sobre IFREM. La calificadora aplica la metodología de ERG para evaluar la fortaleza del vínculo e incentivo de soporte de su gobierno de soporte. La agencia determinó una asignación de 'Muy Fuerte' en los factores de estatus, propiedad y control, e implicaciones financieras de incumplimiento. Mientras los factores de historial y expectativa de soporte, e implicaciones sociopolíticas de un incumplimiento se consideraron como 'Fuerte'. La mezcla de atributos da como resultado un puntaje general de soporte de 45,".

- b) *"...El 27 de julio de 2020, S&P Global Ratings confirmó su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVa– de 'mxA+' del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). La perspectiva se mantiene estable^[2].*

La perspectiva estable refleja la perspectiva estable del Estado de México, así como nuestra expectativa de que, en los próximos 12 a 18 meses, la probabilidad casi cierta de apoyo extraordinario del Estado de México al instituto se mantenga."

13. PROCESO DE MEJORA

En enero de 2020 la Unidad de Informática del IFREM, obtuvo la certificación en **ISO/IEC 27001:2013**, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

A la fecha el Instituto ha mantenido la certificación bajo la norma **ISO 9001:2015**, se encuentra inmerso en el proceso de mejora continua y sigue modernizando sus procesos.

El Estado de México ha pasado a mostrar un avance sobresaliente en la clasificación **Doing Business en México** de 16 posiciones con respecto al año 2012, habiéndose clasificado en ese periodo en el lugar décimo octavo de 32 entidades económicas. A logrado posicionarse en el segundo lugar de acuerdo a los siguientes indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos; lo que conlleva a que el Estado de México sea uno de los casos de mejor desempeño en todo el país.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre que pudieran tener un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

^[2] https://www.standardandpoors.com/es_LA/delegate/getPDF?articleId=2485922&type=NEWS&subType=RATING_ACTION

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V. dictaminó los Estados Financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos materiales la situación del Organismo.

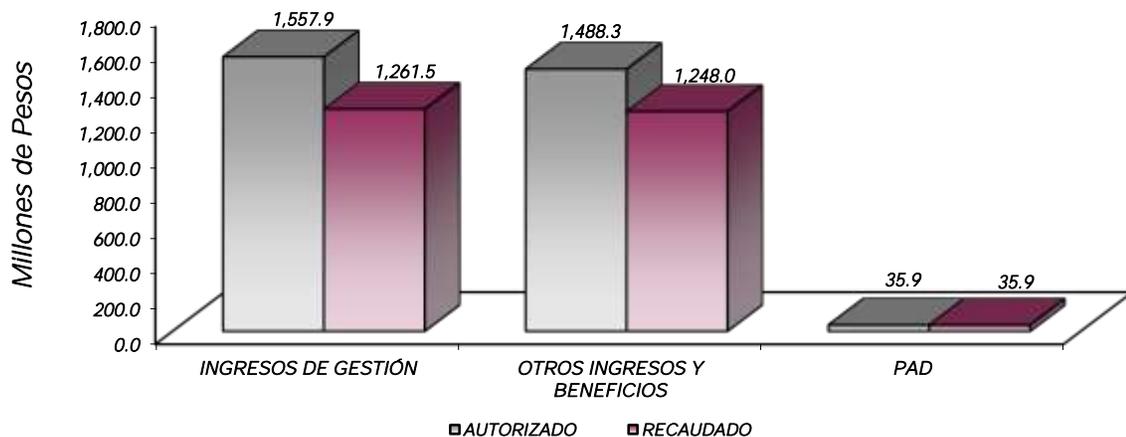
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Instituto de la Función Registral del Estado de México Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	2,957,239.6	100.0	124,904.0	.0	3,082,143.6	100.0	2,545,434.3	100.0	-411,805.3	-13.9	-536,709.3	-17.4
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	2,090,568.6	70.7	5,203.9	.0	2,095,772.5	68.0	1,781,069.5	70.0	-309,499.1	-14.8	-314,703.0	-15.0
Estatales	2,090,568.6	70.7	5,203.9	.0	2,095,772.5	68.0	1,781,069.5	70.0	-309,499.1	-14.8	-314,703.0	-15.0
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	2,054,628.0	69.5	2,585.5		2,057,213.5	66.7	1,742,510.5	68.5	-312,117.5	-15.2	-314,703.0	-15.3
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares	1,557,886.7	52.7			1,557,886.7	50.5	1,261,459.1	49.6	-296,427.6	-19.0	-296,427.6	-19.0
Aportaciones de Mejoras	.0	.0			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	496,741.3	16.8	2,585.5		499,326.8	16.2	481,051.4	18.9	-15,689.9	-3.2	-18,275.4	-3.7
Aprovechamientos	.0	.0			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0	.0		.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0	2,618.4		2,618.4	.1	2,618.4	.1	2,618.4	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	35,940.6	1.2			35,940.6	1.2	35,940.6	1.4	.0	.0	.0	.0
Federales	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.0	.0			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Apoyos Federales	.0	.0			.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Extraordinarios	866,671.0	29.3	119,700.1	.0	986,371.1	32.0	764,364.8	30.0	-102,306.2		-222,006.3	
Generación de Adefas	866,671.0		17,119.6		883,790.6		10,546.0		-856,125.0		-873,244.6	
Financiamientos	.0		102,580.5		102,580.5		753,818.8					
EGRESOS:	2,957,239.6	100.0	335,545.2	210,641.2	3,082,143.6	100.0	2,105,316.3	100.0	851,923.3	28.8	976,827.3	31.7
Poderes Legislativo y Judicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	2,957,239.6	100.0	335,545.2	210,641.2	3,082,143.6	100.0	2,105,316.3	100.0	851,923.3	28.8	976,827.3	31.7
Gasto Programable:	2,117,457.3	71.6	216,871.2	210,641.2	2,123,687.3	68.9	1,170,198.3	55.6	947,259.0	44.7	953,489.0	44.9
Gasto Corriente	242,974.5	8.2	20,037.9	20,537.9	242,474.5	7.9	211,169.6	10.0	31,804.9	13.1	31,304.9	12.9
Servicios Personales	146,696.1	5.0	12,684.1	12,684.1	146,696.1	4.8	140,884.6	6.7	5,811.5	4.0	5,811.5	
Gasto Operativo	96,278.4	3.3	7,353.8	7,853.8	95,778.4	3.1	70,285.0	3.3	25,993.4	27.0	25,493.4	26.6
- Materiales y Suministros	13,882.3	0.5	2,518.1	2,518.1	13,882.3	0.5	11,474.7	0.5	2,407.6	17.3	2,407.6	17.3
- Servicios Generales	82,396.1	2.8	4,835.7	5,335.7	81,896.1	2.7	58,810.3	2.8	23,585.8	28.6	23,085.8	28.2
Transferencias	1,823,042.2	61.6	190,103.3	190,103.3	1,823,042.2	59.1	908,728.7	43.2	914,313.5	50.2	914,313.5	50.2
- Organismos Autonomos		0.0				0.0		0.0		0.0		0.0
- Subsidios y Apoyos	1,823,042.2	61.6	190,103.3	190,103.3	1,823,042.2	59.1	908,728.7	43.2	914,313.5	50.2	914,313.5	50.2
Inversión Pública	51,440.6	1.7	6,730.0	0.0	58,170.6	1.9	50,300.0	2.4	1,140.6	2.2	7,870.6	13.5
- Bienes Muebles e Inmuebles	15,500.0	0.5	6,730.0	0.0	22,230.0	0.7	14,359.4	0.7	1,140.6	7.4	7,870.6	35.4
- Obra Pública	35,940.6	1.2	0.0	0.0	35,940.6	1.2	35,940.6	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
- Inversión Financiera												
Gasto No Programable	839,782.3	28.4	118,674.0	0.0	958,456.3	31.1	935,118.0	44.4	(95,335.7)		23,338.3	
Transferencias a Municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	839,782.3	28.4	118,674.0	0.0	958,456.3	31.1	935,118.0	44.4	(95,335.7)		23,338.3	2.4
- Costo Financiero de la Deuda	479,941.3	16.2	0.0	0.0	479,941.3	15.6	461,665.8	21.9	18,275.5	3.8	18,275.5	3.8
- Amortizaciones	359,841.0	12.2	101,554.4	0.0	461,395.4	15.0	458,093.8	21.8	(98,252.9)	(27.3)	3,301.6	0.7
- Pago de Adefas	0.0	0.0	17,119.6	0.0	17,119.6	0.6	15,358.4	0.7	(15,358.4)		1,761.2	10.3
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(210,641.2)	(210,641.2)	0.0		440,118.0		(1,263,728.6)		(1,513,536.6)	
% de los Ingresos							17.3					

Instituto de la Función Registral del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,557,886.7	.0	1,557,886.7	1,261,459.1	1,261,459.1	-296,427.6
Productos	496,741.3	2,585.5	499,326.8	481,051.4	481,051.4	-15,689.9
Aprovechamientos	.0	2,618.4	2,618.4	2,618.4	2,618.4	2,618.4
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0		.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,940.6	.0	35,940.6	35,940.6	35,940.6	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	866,671.0	119,700.1	986,371.1	764,364.8	764,364.8	-102,306.2
Total	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,545,434.3	2,545,434.3	-411,805.3
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	1,557,886.7	.0	1,557,886.7	1,261,459.1	1,261,459.1	-296,427.6
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,557,886.7	.0	1,557,886.7	1,261,459.1	1,261,459.1	-296,427.6
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	532,681.9	5,203.9	537,885.8	519,610.4	519,610.4	-13,071.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos	496,741.3	2,585.5	499,326.8	481,051.4	481,051.4	-15,689.9
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	.0	2,618.4	2,618.4	2,618.4	2,618.4	2,618.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,940.6	.0	35,940.6	35,940.6	35,940.6	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	866,671.0	119,700.1	986,371.1	764,364.8	764,364.8	-102,306.2
Ingresos Derivados de Financiamientos	866,671.0	119,700.1	986,371.1	764,364.8	764,364.8	-102,306.2
Total	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,545,434.3	2,545,434.3	-411,805.3
				Ingresos excedentes ¹		

Instituto de la Función Registral del Estado de México							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,557,886.7			1,557,886.7	1,261,459.1	296,427.6	19.0
Derechos	1,557,886.7			1,557,886.7	1,261,459.1	296,427.6	19.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
Subsidio							
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,363,412.3	124,904.0		1,488,316.3	1,248,034.6	240,281.7	16.1
Ingresos Financieros	496,741.3	2,585.5		499,326.8	481,051.4	18,275.4	3.7
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		17,119.6		17,119.6	10,546.0	6,573.6	
Ingresos Diversos	866,671.0	98,968.9		965,639.9	750,207.2	215,432.7	22.3
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		6,230.0		6,230.0	6,230.0		
S U B T O T A L	2,921,299.0	124,904.0		3,046,203.0	2,509,493.7	536,709.3	17.6
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,940.6			35,940.6	35,940.6		
PAD	35,940.6			35,940.6	35,940.6		
T O T A L	2,957,239.6	124,904.0		3,082,143.6	2,545,434.3	536,709.3	17.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Inicialmente se previó recaudar en la Ley de Ingresos Estimada la cantidad de 2 mil 921 millones 299 mil pesos, se dio una asignación en el Capítulo de Inversión Pública por 35 millones 940.6 miles de pesos que corresponden al Programa Acciones para el Desarrollo (PAD), denominado “Regularización de Tenencia de la Tierra, provenientes del Gobierno del Estado de México (GEM), cuya fuente de financiamiento son recursos estatales, dando un total autorizado de 2 mil 957 millones 239.6 miles de pesos. Se han realizado ampliaciones al presupuesto por un total de 124 millones 904 mil de pesos. El importe total recaudado al mes de diciembre es de 2 mil 545 millones 434.3 miles de pesos, por lo que existe una variación del 17.4 por ciento con respecto al total autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por concepto de derechos del Registro Público de la Propiedad y Comercio por un mil 557 millones 886.7 miles de pesos. No se realizaron ampliaciones al presupuesto.

Se recaudó por los derechos de los servicios que presta el Instituto un mil 261 millones 459.1 miles de pesos, lo que representa el 19 por ciento menos respecto del total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se previeron recaudar ingresos por un mil 363 millones 412.3 miles de pesos, integrados de la siguiente forma: 496 millones 741.3 miles de pesos de “Ingresos Financieros”, de los cuales 479 millones 941.3 miles de pesos para pago a la fiduciaria (bonos) por intereses del Fideicomiso de Cobranza, más 16 millones 800 mil de pesos de “Productos Financieros de Tipo Corriente”. Asimismo, 866 millones 671 mil pesos de “Otros Ingresos y Beneficios Varios”, de los cuales para los pagos de “amortización de capital” son 359 millones 841 mil de pesos, así como 479 millones 504 mil pesos de “Remanentes e intereses del fideicomiso de cobranza”, 23 millones 630 mil pesos para “Mantenimiento mayor” y 3 millones 696 mil pesos en “Otros Ingresos Varios”.

Se realizaron traspasos internos para dar suficiencia presupuestal a los otros ingresos financieros, por los intereses generados en las cuentas bancarias y para los otros ingresos y beneficios varios, por la cancelación de cuentas por pagar y para los rendimientos de la remesa de ingresos por RPC (Registro Público de Comercio), principalmente. Asimismo, se autorizaron ampliaciones presupuestales por: 17 millones 119.6 miles de pesos para el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2019); 101 millones 554.4 miles de pesos para realizar el registro presupuestal –contable de la actualización relativa a la amortización de capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie “C” del Fideicomiso Irrevocable N° F/1426 y 6 millones 230 mil pesos destinados al capítulo 5000, para la adquisición de mobiliario.

Ingresos Financieros. - Se recaudó un importe de 481 millones 051.4 miles de pesos, de los cuales 461 millones 665.9 miles de pesos corresponden a los ingresos del Fideicomiso de Cobranza para los pagos de intereses de los bonos correspondientes al ejercicio y 19 millones 385.5 miles de pesos se derivan de rendimientos por intereses financieros generados por las inversiones de las Instituciones Bancarias de este Instituto.

Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo.- Se registran en el recaudado por 10 millones 546 mil pesos, para cumplir con las obligaciones de pago en el siguiente ejercicio.

Ingresos Diversos. - Se registran ingresos diversos recaudados por 766 millones 983.2 miles de pesos, los cuales se componen principalmente de la siguiente forma: 10 millones 546 mil pesos para pasivos de erogaciones devengadas, 356 millones 539.4 miles de pesos para pagos de amortización de capital de las series "A" y "B" y subordinada "C" por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; 101 millones 554.4 miles de pesos por actualización de la amortización de capital de la serie C; 6 millones 230 mil pesos de ingresos por disponibilidades presupuestarias, 63.9 miles de pesos de los intereses generados por las transferencias de los depósitos del Registro Público de Comercio (rendimientos de la remesa de ingresos por RPC); 289 millones 495 mil pesos por remanentes del fideicomiso de cobranza. Asimismo, se ha recaudado 2 millones 554.5 miles de pesos de ingresos varios (cancelación de cuentas por pagar, venta de bases para concurso, llamadas telefónicas no oficiales, aprovechamientos por sanción o incumplimiento, depósitos no referenciados, venta de papel, recuperación en indemnización de bienes muebles, reparación de daño, entre otros).

Disponibilidades de Ejercicios Anteriores.- Se tenía disponible el importe de 6 millones 230 mil pesos, que fueron destinados al capítulo 5000, para la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizó la asignación presupuestal de los proyectos denominados "Regularización de Tenencia de la Tierra" por 35 millones 940.6 miles de pesos, este importe se refleja en el rubro del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y se va recaudando con los depósitos que realiza mensualmente el GEM, que al mes de diciembre son 35 millones 940.6 miles de pesos.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	146,696.1	0.0	146,696.1	140,884.6	140,267.3	5,811.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	61,078.5	4,365.1	56,713.4	53,134.3	53,134.3	3,579.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	52,660.1	1,409.9	51,250.2	49,482.5	49,482.5	1,767.7
Seguridad Social	16,306.0	988.3	17,294.3	17,071.1	17,071.1	223.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,919.1	4,487.1	18,406.2	18,168.5	18,168.5	237.7
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,732.4	299.6	3,032.0	3,028.2	2,400.9	3.8
Materiales y Suministros	13,882.3	-	13,882.3	11,474.7	11,474.7	2,407.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,449.0	774.8	6,674.2	6,095.1	6,095.1	579.1
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	650.0	78.0	728.0	451.9	451.9	276.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	110.0	0.6	110.6	45.8	45.8	64.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,443.3	871.7	571.6	408.0	408.0	163.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,100.0	583.8	3,683.8	2,973.5	2,973.5	710.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,130.0	984.1	2,114.1	1,500.4	1,500.4	613.7
Servicios Generales	82,396.1	500.0	81,896.1	58,810.3	52,344.0	23,085.8
Servicios Básicos	16,976.9	372.4	16,604.5	11,365.9	7,673.6	5,238.6
Servicios de Arrendamiento	18,082.5	1,205.3	16,877.2	14,988.4	14,988.4	1,888.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	21,456.4	719.1	20,737.3	13,082.2	10,813.7	7,655.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,118.6	227.9	9,890.7	6,990.8	6,590.8	2,899.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,439.1	2,057.3	12,496.4	8,377.1	8,271.6	4,119.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104.5	-	104.5	-	-	104.5
Servicios de Traslado y Viáticos	768.7	32.6	736.1	90.7	90.7	645.4
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	4,449.4	-	4,449.4	3,915.2	3,915.2	534.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,823,042.2	-	1,823,042.2	908,728.7	908,728.7	914,313.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	923,917.1	-	923,917.1	188,837.6	188,837.6	735,079.5
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	1,265.7	1,265.7	1,265.7	1,265.7	1,265.7	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	899,125.1	1,265.7	897,859.4	718,625.4	718,625.4	179,234.0
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,500.0	6,730.0	22,230.0	14,359.4	10,907.0	7,870.6
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000.0	4,650.0	19,650.0	14,313.9	10,861.5	5,336.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	80.0	80.0	45.5	45.5	34.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	2,000.0	2,000.0	-	-	2,000.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500.0	-	500.0	-	-	500.0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	35,940.6	-	35,940.6	35,940.6	35,940.6	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,940.6	-	35,940.6	35,940.6	35,940.6	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	839,782.3	118,674.0	958,456.3	935,118.0	935,118.0	23,338.3
Amortización de la Deuda Pública	359,841.0	101,554.4	461,395.4	458,093.8	458,093.8	3,301.6
Intereses de la Deuda Pública	479,941.3	-	479,941.3	461,665.8	461,665.8	18,275.5
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	17,119.6	17,119.6	15,358.4	15,358.4	1,761.2
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	2,066,016.7	500.0	2,065,516.7	1,119,898.3	1,112,804.7	945,618.4
Gasto de Capital	51,440.6	6,730.0	58,170.6	50,300.0	46,847.6	7,870.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	839,782.3	118,674.0	958,456.3	935,118.0	935,118.0	23,338.3
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Instituto de la Función Registral del Estado de México	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,117,457.3	6,230.0	2,123,687.3	1,170,198.3	1,159,652.3	953,489.0
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	3,451.3	-	3,451.3	2,903.1	2,896.2	548.2
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales	2,114,006.0	6,230.0	2,120,236.0	1,167,295.2	1,156,756.1	952,940.8
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	839,782.3	118,674.0	958,456.3	935,118.0	935,118.0	23,338.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	839,782.3	101,554.4	941,336.7	919,759.6	919,759.6	21,577.1
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,119.6	17,119.6	15,358.4	15,358.4	1,761.2
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

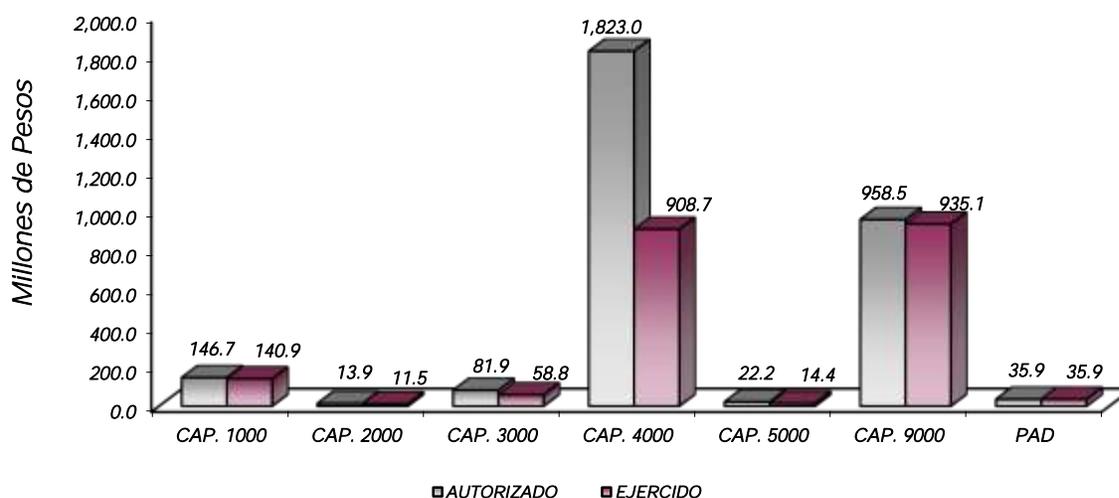
Instituto de la Función Registral del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
Certificados Bursátiles Fiduciarios "A", "B" y "C"		458,093.8	458,093.8
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	458,093.8	458,093.8
TOTAL	-	458,093.8	458,093.8

Instituto de la Función Registral del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Certificados Bursátiles Fiduciarios "A", "B" y "C"	461,665.8	461,665.8
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	461,665.8	461,665.8
TOTAL	461,665.8	461,665.8

Instituto de la Función Registral del Estado de México							
EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 2 0 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	146,696.1	12,684.1	12,684.1	146,696.1	140,884.6	5,811.5	4.0
Materiales y Suministros	13,882.3	2,518.1	2,518.1	13,882.3	11,474.7	2,407.6	17.3
Servicios Generales	82,396.1	4,835.7	5,335.7	81,896.1	58,810.3	23,085.8	28.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,823,042.2	190,103.3	190,103.3	1,823,042.2	908,728.7	914,313.5	50.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,500.0	6,730.0		22,230.0	14,359.4	7,870.6	35.4
Deuda Pública	839,782.3	118,674.0		958,456.3	935,118.0	23,338.3	2.4
S U B T O T A L	2,921,299.0	335,545.2	210,641.2	3,046,203.0	2,069,375.7	976,827.3	32.1
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,940.6			35,940.6	35,940.6		
T O T A L	2,957,239.6	335,545.2	210,641.2	3,082,143.6	2,105,316.3	976,827.3	31.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 2 mil 957 millones 239.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 124 millones 904 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 082 millones 143.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció 2 mil 105 millones 316.3 miles de pesos, representando el 31.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 146 millones 696.1 mil pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto anual autorizado. El importe ejercido fue de 140 millones 884.6 miles de pesos, lo cual arroja un subejercicio de 5 millones 811.5 miles de pesos, lo que representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta de Gobierno” de fecha 8 de febrero de 2019, vigente.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 13 millones 882.3 miles de pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto anual autorizado. El importe ejercido fue de 11 millones 474.7 miles de pesos, lo cual arroja un subejercicio de 2 millones 407.6 miles de pesos, lo que representa el 17.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta de Gobierno” de fecha 8 de febrero de 2019, vigente.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 82 millones 396.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de menos por un importe de 500 mil pesos, lo cual modifica el presupuesto en un total de 81 millones 896.1 mil pesos, de los cuales se ejercieron 58 millones 810.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 23 millones 85.8 miles de pesos, lo que representó el 28.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta de Gobierno” de fecha 8 de febrero de 2019, vigente.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de un mil 823 millones 042.2 miles de pesos, sin adecuaciones presupuestales que modifiquen el presupuesto anual autorizado. El importe ejercido fue de 908 millones 728.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 914 millones 313.5 miles de pesos, lo que representa el 50.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 15 millones 500 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 730 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 22 millones 230 mil pesos. El importe ejercido fue de 14 millones 359.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 7 millones 870.6 miles de pesos, lo que representó el 35.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a que los dictámenes de procedencia para llevar a cabo la substanciación de los procedimientos adquisitivos no fueron emitidos oportunamente.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 839 millones 782.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 118 millones 674 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 958 millones 456.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de un mil 935 millones 118 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 23 millones 338.3 miles de pesos, que corresponde al 2.4 por ciento respecto del monto autorizado.

Es importante aclarar que el subejercicio obedece a la determinación estimada con base al Índice de Unidades de Inversión proyectado a la fecha del pago de las obligaciones contractuales del Fideicomiso irrevocable F/1426, con relación al Índice de las Unidades de Inversión reales, para su pago correspondiente, así como, el remanente de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del periodo que nos ocupa, lo cual genera la diferencia referida en el párrafo citado con antelación.

INVERSIÓN PÚBLICA “PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)”

Se autorizó 35 millones 940.6 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad, recursos que se destinó a la contratación de personal bajo la modalidad de tiempo determinado, requerido para continuar con el programa de Regularización de Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de la Función Registral del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	146,696.1	12,684.1	12,684.1	146,696.1	140,884.6	5,811.5
Sueldo Base	61,078.5	85.0	4,450.1	56,713.4	53,134.3	3,579.1
Prima por Años de Servicio	1,496.4	36.8	86.9	1,446.3	1,438.4	7.9
Prima de Antigüedad		715.9		715.9	715.9	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	265.4	6.1	106.2	165.3	155.9	9.4
Prima Vacacional	4,012.2	1,751.8	2,029.4	3,734.6	3,562.8	171.8
Aguinaldo	9,633.0	2,161.2	2,767.3	9,026.9	8,845.8	181.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		84.7		84.7	84.7	
Compensación por Retabulación	8,113.7	343.5	163.2	8,294.0	8,291.9	2.1
Gratificación	21,817.3	205.0	1,264.8	20,757.5	19,736.7	1,020.8
Gratificación por Convenio	5,815.1	7.3	334.0	5,488.4	5,163.0	325.4
Gratificación por Productividad	992.4		90.1	902.3	854.5	47.8
Estudios Superiores	514.6	133.1	13.4	634.3	632.9	1.4
Aportaciones de Servicio de Salud	7,500.8	627.0	18.7	8,109.1	8,037.5	71.6
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	5,663.9	346.1	13.4	5,996.6	5,963.8	32.8
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	1,191.7	18.9	9.4	1,201.2	1,184.4	16.8
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	725.6	.5	6.8	719.3	703.3	16.0
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	955.7	114.7	1.8	1,068.6	1,061.7	6.9
Seguros y Fianzas	268.3		68.8	199.5	120.4	79.1
Cuotas para Fondo de Retiro	983.8	4.0	11.0	976.8	958.5	18.3
Seguro de Separación Individualizado	2,232.9	13.6	58.1	2,188.4	2,021.9	166.5
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		13.2		13.2		13.2
Prima por Jubilación		419.0		419.0	419.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	428.5	30.3	29.1	429.7	429.7	
Días Cívicos y Económicos	950.2	5.0	42.2	913.0	913.0	
Día del Maestro y del Servidor Público	2,135.0	7.7	171.7	1,971.0	1,971.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	2,500.6	1,467.8	413.5	3,554.9	3,519.1	35.8
Elaboración de Tesis		3.7		3.7	3.7	
Seguro de Vida		530.0		530.0	530.0	
Viaáticos	534.8	2,730.5	4.2	3,261.1	3,261.1	
Despensa	4,153.3	107.6	115.5	4,145.4	4,141.5	3.9
Reconocimiento a Servidores Públicos	6.8	122.5	6.8	122.5	122.5	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,725.6	86.8	407.7	2,404.7	2,400.9	3.8
Recompensas		504.8		504.8	504.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,882.3	2,518.1	2,518.1	13,882.3	11,474.7	2,407.6
Materiales y Útiles de Oficina	3,036.5		1,363.7	1,672.8	1,553.5	119.3
Enseres de Oficina	412.5		72.7	339.8	321.4	18.4
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,600.0			3,600.0	3,163.8	436.2
Material de Información		17.0	.6	16.4	16.4	
Material y Enseres de Limpieza	400.0	646.9	1.7	1,045.2	1,040.0	5.2
Productos Minerales no Metálicos		1.2		1.2	1.2	
Cemento y Productos de Concreto		2.2		2.2	2.2	
Madera y Productos de Madera		2.4		2.4	2.4	
Vidrio y Productos de Vidrio		2.4		2.4	2.4	
Material Eléctrico y Electrónico	300.0	.1	37.0	263.1	126.7	136.4
Artículos Metálicos para la Construcción	90.0		2.8	87.2	24.2	63.0
Materiales Complementarios		16.9		16.9	15.3	1.6
Material de Señalización	60.0	43.5		103.5	102.6	.9
Materiales de Construcción	200.0			200.0	137.6	62.4
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción		49.1		49.1	37.3	11.8
Medicinas y Productos Farmacéuticos	10.0	10.0		20.0	2.9	17.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	100.0		10.0	90.0	42.3	47.7
Fibras Sintéticas Hules Plásticos y derivados		.6		.6	.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,443.3		871.7	571.6	408.0	163.6
Vestuario y Uniformes	2,600.0		47.5	2,552.5	2,323.3	229.2
Prendas de Seguridad y Protección Personal		638.7		638.7	157.7	481.0
Artículos Deportivos	500.0		7.4	492.6	492.6	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	100.0	1.1	58.0	43.1	43.1	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	60.0			60.0	2.0	58.0
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa		.7		.7	.7	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	700.0		25.0	675.0	171.4	503.6
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	120.0		20.0	100.0	78.7	21.3
Artículos para la Extinción de Incendios	100.0	403.0		503.0	472.1	30.9
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos		3.8		3.8	3.8	
Otros Enseres	50.0	678.5		728.5	728.5	
SERVICIOS GENERALES	82,396.1	4,835.7	5,335.7	81,896.1	58,810.3	23,085.8
Servicio de Energía Eléctrica	3,511.1		278.0	3,233.1	2,247.5	985.6
Servicio de Agua	546.0	85.0		631.0	397.8	233.2
Servicio de Telefonía Convencional	780.0			780.0	504.3	275.7
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	8,736.0		382.0	8,354.0	4,906.0	3,448.0
Servicios de Acceso a Internet	3,293.8			3,293.8	3,192.0	101.8
Servicio Postal y Telegráfico	110.0			110.0	94.3	15.7
Servicios de Información Mediante Telecomunicaciones Especializadas		202.6		202.6	184.0	18.6
Arrendamiento de Edificios y Locales	3,720.0		400.0	3,320.0	2,516.6	803.4
Arrendamiento de Activos Intangibles	14,362.5		805.3	13,557.2	12,471.8	1,085.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	3,175.6	1,200.0	1,749.1	2,626.5	286.6	2,339.9
Servicios Informáticos	2,780.0		195.0	2,585.0	1,988.5	596.5
Capacitación	2,700.0			2,700.0	455.4	2,244.6
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	2,020.8			2,020.8	1,221.9	798.9
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	590.0			590.0	24.0	566.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	230.0	25.0		255.0	158.5	96.5
Servicios de Vigilancia	9,960.0			9,960.0	8,947.3	1,012.7
Servicios Bancarios y Financieros	218.6			218.6	128.7	89.9
Gastos Inherentes a la Recaudación	8,400.0		227.9	8,172.1	5,996.0	2,176.1
Seguros y Fianzas	1,400.0			1,400.0	866.1	533.9
Fletes y Maniobras	100.0			100.0		100.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	338.2		300.0	38.2		38.2
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	415.3	422.0	340.0	497.3	393.2	104.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	2,834.0	1,954.4	500.0	4,288.4	1,404.6	2,883.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	934.8	13.0	125.8	822.0	321.8	500.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	1,088.0	125.8		1,213.8	713.0	500.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	4,468.8	807.9		5,276.7	5,247.5	29.2
Servicios de Fumigación	360.0			360.0	297.0	63.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	104.5			104.5		104.5
Transportación Aérea	70.0		25.0	45.0	7.8	37.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre						
Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	60.0			60.0	.9	59.1
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	75.7			75.7		75.7
Gastos de Alimentación en el Extranjero	33.0			33.0		33.0
Gastos de Hospedaje en el Extranjero	50.0			50.0		50.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	480.0		7.6	472.4	82.0	390.4
Otros Impuestos y Derechos	214.0			214.0	127.9	86.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4,110.4			4,110.4	3,713.8	396.6
Gastos de Servicios Menores	125.0			125.0	73.5	51.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,823,042.2	190,103.3	190,103.3	1,823,042.2	908,728.7	914,313.5
Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	923,917.1		188,837.6	735,079.5		735,079.5
Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros		188,837.6		188,837.6	188,837.6	
Devolución de Ingresos Indebidos		1,265.7		1,265.7	1,265.7	
Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	899,125.1		1,265.7	897,859.4	718,625.4	179,234.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,500.0	6,730.0		22,230.0	14,359.4	7,870.6
Muebles y Enseres		4,000.0		4,000.0	124.4	3,875.6
Bienes Informáticos	15,000.0	500.0		15,500.0	14,139.5	1,360.5
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		150.0		150.0	50.0	100.0
Equipo de Foto Cine y Grabación		80.0		80.0	45.5	34.5
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		2,000.0		2,000.0		2,000.0
Herramientas Maquina Herramienta y Equipo	500.0			500.0		500.0
DEUDA PÚBLICA	839,782.3	118,674.0		958,456.3	935,118.0	23,338.3
Amortización de Capital	359,841.0			359,841.0	356,539.4	3,301.6
Actualización de la Deuda		101,554.4		101,554.4	101,554.4	
Intereses de la Deuda	479,941.3			479,941.3	461,665.8	18,275.5
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		17,119.6		17,119.6	15,358.4	1,761.2
SUBTOTAL	2,921,299.0	335,545.2	210,641.2	3,046,203.0	2,069,375.7	976,827.3
INVERSIÓN PÚBLICA	35,940.6			35,940.6	35,940.6	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	35,940.6			35,940.6	35,940.6	
T O T A L	2,957,239.6	335,545.2	210,641.2	3,082,143.6	2,105,316.3	976,827.3

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto de la Función Registral del Estado de México						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	2,117,457.3	6,230.0	2,123,687.3	1,170,198.3	1,159,652.3	953,489.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	2,117,457.3	6,230.0	2,123,687.3	1,170,198.3	1,159,652.3	953,489.0
Prestación de Servicios Públicos	2,117,457.3	6,230.0	2,123,687.3	1,170,198.3	1,159,652.3	953,489.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	839,782.3	101,554.4	941,336.7	919,759.6	919,759.6	21,577.1
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	17,119.6	17,119.6	15,358.4	15,358.4	1,761.2
Total del Gasto	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

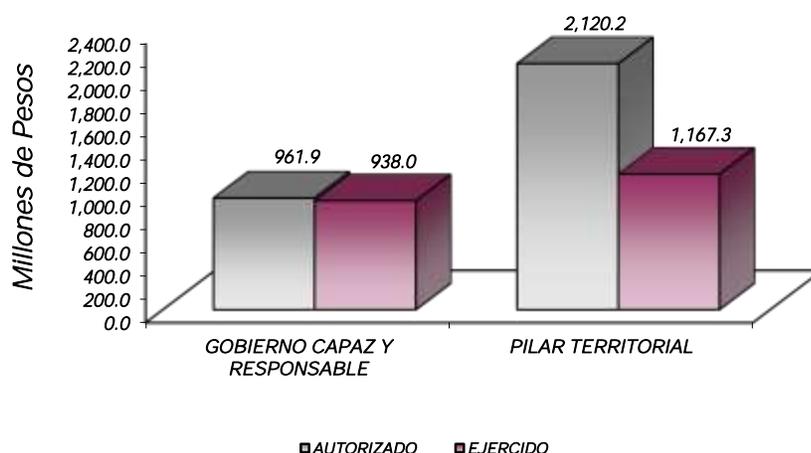
El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

PILAR TERRITORIAL

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

El Instituto tiene como prioridad garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

Instituto de la Función Registral del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno Capaz y Responsable	843,233.6	118,888.3	214.3	961,907.6	938,021.1	23,886.5	2.5
Pilar Territorial	2,114,006.0	216,656.9	210,426.9	2,120,236.0	1,167,295.2	952,940.8	44.9
T O T A L	2,957,239.6	335,545.2	210,641.2	3,082,143.6	2,105,316.3	976,827.3	31.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

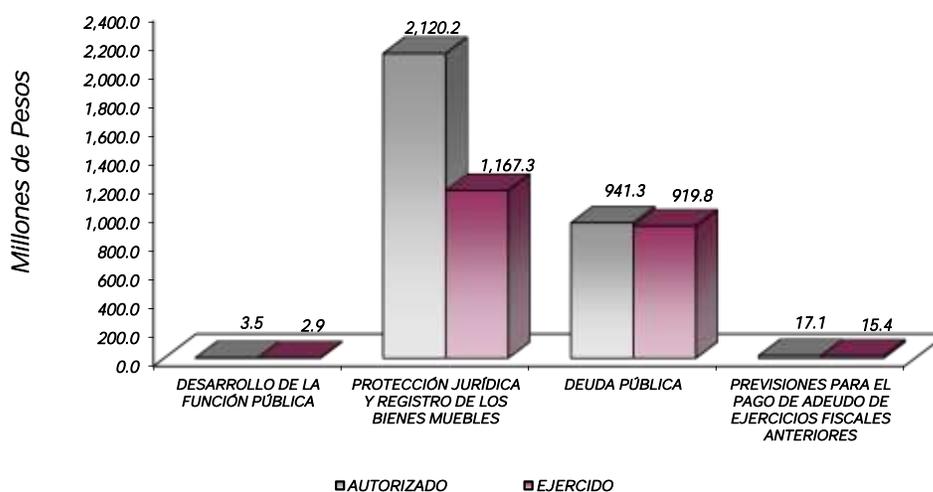


FINALIDAD

PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Instituto de la Función Registral del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2020 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	3,451.3	214.3	214.3	3,451.3	2,903.1	548.2	.8
Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	2,114,006.0	216,656.9	210,426.9	2,120,236.0	1,167,295.2	952,940.8	44.9
Deuda Pública	839,782.3	101,554.4		941,336.7	919,759.7	21,577.0	2.3
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios anteriores		17,119.6		17,119.6	15,358.3	1,761.3	10.3
TOTAL	2,957,239.6	336,545.2	210,641.2	3,082,143.6	2,105,316.3	976,827.3	31.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes, la que nos ocupa es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

Solo así podrá el Estado de México transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

Se han llevado a cabo esfuerzos importantes para atender la problemática de las ciudades desde una visión integral y con un enfoque multisectorial. Por ello, las estrategias y líneas de acción planteadas tienen un enfoque de ciudades sostenibles y se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, en específico al orientado a sentar las bases para un desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, que fomente la prosperidad de las ciudades y su entorno.

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 451.3 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 903.1 miles de pesos.

Realizar auditorías.

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 7 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar evaluaciones.

La meta fue cancelada, derivado de la autorización mediante oficios números 21801A000/782/2020 y 21801A000/1056/2020, signados por el Subsecretario de Control y Evaluación de la SECOGEM, Lo anterior

debido al cumplimiento a las acciones emitidas por el Ejecutivo del Estado, con motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-COV2 (Covid 19), cuya finalidad es mitigar la dispersión y transmisión del virus referido, por lo que el 29 de mayo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo del Secretario de la Contraloría por el que se prorroga la suspensión de los plazos y términos señalados en el diverso por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus unidades administrativas y su órgano desconcentrado, así como, los órganos internos de control en las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo del Estado”.

Realizar inspecciones.

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra cumplida en un 98.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Participar en testificaciones.

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 4.3 por ciento, derivado de que se realizaron 3 testificaciones más de las programadas para el ejercicio fiscal 2020, dado a la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados.

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se programaron 47 reuniones para el presente ejercicio fiscal, mismas a las que se acudieron derivado de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

GOBIERNO

OTROS SERVICIOS GENERALES

TERRITORIAL

PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

01 08 01 03 01 01 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 42 millones 038.8 miles de pesos, ejerciéndose 41 millones 612.1 miles de pesos.

Dictaminarían del Expediente de Inmatriculación Administrativa.

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 2 mil 500 dictámenes favorables de Inmatriculación Administrativa, alcanzando solo el 38.9 por ciento de las resoluciones, equivalentes a 973. Beneficiando a 4 mil 865.

Lo anterior derivado de la situación que impera nuestro país y el mundo, frente a la pandemia generada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de México ha ordenado permanecer en casa (cuarentena) a efecto de evitar contagio y propagación de mayores casos de contracción del virus, lo cual hace que los usuarios no acudan a realizar trámite alguno que se relacione con la regularización de inmuebles, toda vez, que no es considerada una necesidad primordial para la ciudadanía.

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 6 mil 500 documentos para su inscripción, de los cuales sólo se alcanzó inscribir un mil 960, lo cual representa el 30.2 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del

Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Registro Agrario Nacional, operó solo en trámites internos, toda vez que quedó nulo el servicio para usuarios, situación que mermó considerablemente el envío de Títulos de Propiedad para su inscripción en las Oficinas Registrales de este Instituto.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra alcanzada en un 91.7 por ciento, por la realización de las campañas de difusión en los H. Ayuntamientos de Chalco (1), Cuautitlan (6), Ecatepec (1), El Oro (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Naucalpan (1), Otumba (1), Sultepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (1), Valle de Bravo (1) y Zumpango (2).

Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se encuentra alcanzada al 91.7 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (1), Cuautitlán (1), Ecatepec (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (2), Lerma (2), Naucalpan (1), Otumba (1), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (2), Texcoco (1), Tlalnepantla (1), Toluca (2), Valle de Bravo (1) y Zumpango (1).

01 08 01 03 01 02 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES

Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.

Se programaron 4 innovaciones periódicas durante el ejercicio fiscal 2020, mismas que se encuentran cumplidas.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 115 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 102 mil 734 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 513 mil 670 mexicanos.

Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 179 mil 069 certificados, lo cual equivale al 81.4 por ciento conforme a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 537,207 en el territorio mexicano.

Es dable precisar que el resultado de cumplimiento en un 81.4 por ciento obedece a la situación que impera nuestro país y el mundo, frente a la pandemia generada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de México ha ordenado permanecer en casa (cuarentena) a efecto de evitar contagio y propagación de mayores casos de contracción del virus, lo cual hace que los usuarios no acudan a realizar trámite alguno que se relacione con certificados, toda vez, que no es considerada una necesidad primordial para la ciudadanía.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que son otorgados por promotores de la vivienda.

La meta programada fue de 10 mil operaciones a inscribir, de las cuales se han logrado 10 mil 049 inscripciones que corresponden al 100.5 por ciento, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de las Leyes respectivas, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina

Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 3 mil 500 sociedades para inscribirse, obteniendo 883 inscripciones, meta que solo alcanzó un 25.2 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses, por lo que se considera que el impacto generado por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha afectado la economía, no permitiendo que existan registros de esta naturaleza de actos incluyendo el área de comercio.

Visita de verificación y supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 19 visitas, cumpliéndose en su totalidad y llevándose a cabo en las Oficinas Registrales: Cuautitlán (1), El Oro (1), Ixtlahuaca (2), Jilotepec (1), Nezahualcóyotl (2), Otumba (2), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tlalnepantla (1), Toluca (3), Valle de Bravo (2) y Zumpango (2).
(Anexo 2) Actualización de Sistemas Registrales.

Auditoría del mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO-9001:2015, a través del Sistema de Gestión de Calidad implementado.

Se refiere a la auditoría de mantenimiento que permite vigilar, verificar y dar seguimiento a la calificación fiscal y registral; así como a los tiempos de respuesta de los trámites, mismos que deben encontrarse apegados al marco jurídico vigente, y dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales.

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada de 9 servicios, fue cumplida en el periodo 2020.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales.

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, dado que se programaron y realizaron 5 servicios en el año 2020.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM.

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

La meta programada fue cumplida por el periodo que se informa, donde se programaron y realizaron 80 servicios.

01 08 01 03 01 03 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 7 millones 008.3 miles de pesos, es decir, un 68.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar catálogos de las notarías más antiguas del Estado de México.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta programada fue cumplida en el periodo 2020, mediante la publicación de un catálogo.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 43 mil personas, lográndose atender a 33 mil 182 de ellas, alcanzando solo un 77.2 por ciento de la meta, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Es dable precisar que el resultado de cumplimiento en un 77.2 por ciento obedece a la situación que impera nuestro país y el mundo, frente a la pandemia generada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de México ha ordenado permanecer en casa (cuarentena) a efecto de evitar contagio y propagación de mayores casos de contracción del virus, lo cual hace que los usuarios no acudan a realizar trámite alguno que se relacione con los servicios notariales, toda vez, que no es considerada una necesidad primordial para la ciudadanía.

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de las mismas.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 260 escrituras y la meta se alcanzó en un 38.5 por ciento, otorgándose 100 autorizaciones definitivas a las escrituras carentes de la misma.

El motivo que da origen al incumplimiento de la meta al cierre del ejercicio fiscal, obedece a que las Notarías Públicas que por causas ajenas a su voluntad dejaron de estar en funciones y que sus Protocolos, Índices y Apéndices son resguardados en el Archivo general de Notarías, mismos que se les sigue dando trámite normal conducente, generando un decremento en la recepción asociada a la variación de las unidades planeadas, de igual forma los trámites inconclusos se finalizan de las autorizaciones definitivas a petición de los interesados.

Cabe resaltar que la meta se ha visto afectada por la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), toda vez que se considera un factor agravante para aquellos trámites y servicios que se encuentran clasificados como no esenciales por parte de los usuarios; es por ello que la meta muestra resultados por debajo de los vislumbrados en su programación anual.

Rendición de informes a autoridades y notarios sobre la existencia o no, de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 12 mil 500 informes, alcanzando solo un 71.3 por ciento, presentando un total de 8 mil 911 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

Es dable precisar que el resultado de cumplimiento en un 71.3 por ciento obedece a la situación que impera nuestro país y el mundo, frente a la pandemia generada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), el Gobierno de México ha ordenado permanecer en casa (cuarentena) a efecto de evitar contagio y propagación de mayores casos de contracción del virus, lo cual hace que los usuarios no acudan a realizar trámite alguno que se relacione con tramites testamentarios, toda vez, que no es considerada una necesidad primordial para la ciudadanía.

Recibir los avisos de testamento que por disposición legal deben ser recibidos en el Archivo General de Notarías

Acción a través de la cual los Notarios Públicos dan aviso al Archivo General de Notarías de las disposiciones testamentarias pronunciadas por los particulares a fin de incorporarlas en el Registro Nacional de Avisos de Testamento, para que de esta manera se aproveche la información referente a las disposiciones testamentarias otorgadas de manera oportuna, eficaz, confiable y transparente.

La meta se rebasó en un 1.1 por ciento, en razón de que se recibieron 37 mil 415 avisos.

Instituto de la Función Registral del Estado de México													
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL													
ENERO - DICIEMBRE DE 2020													
						M E T A S			PRESUPUESTO 2020				
									(Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE REGISTRO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					3,451.3	2,903.1	84.1
						Realizar Auditorías	Auditoría	7	7	100.0			
						Realizar Evaluaciones	Evaluación	0	0				
						Realizar Inspecciones	Inspección	57	56	98.2			
						Realizar Testificaciones	Testificación	70	73	104.3			
						Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Reunión	47	47	100.0			
						GOBIERNO							
						OTROS SERVICIOS GENERALES							
						TERRITORIAL							
						PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES							
01	08	01	03	01	01	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES					42,038.8	41,612.1	99.0
						Dictaminación del Expediente de Inmatriculación Administrativa.	Expediente	2,500	973	38.9			
						Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional	Documento	6,500	1,960	30.2			
						Realizar Campañas de Difusión e Información Sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	22	91.7			
						Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales	Capacitación	24	22	91.7			
01	08	01	03	01	02	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES					2,067,925.6	1,118,674.8	54.1
						Innovaciones Periódicas al Sistema Registral (SIFREM)	Reporte	4	4	100.0			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral	Procedimiento	115,000	102,734	89.3			
						Expedir en las Oficinas Registrales los Certificados que Cumplan con los Requisitos Legales	Certificado	220,000	179,069	81.4			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Intervengan Promotoras de Vivienda y que Cumplan con los Requisitos Legales	Procedimiento	10,000	10,049	100.5			
						Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que Cumplan con los Requisitos Legales	Sociedad	3,500	883	25.2			
						Visita de Verificación y Supervisión de la Operación en las Oficinas Registrales	Visita	19	19	100.0			
						Auditoría del Mantenimiento de la Certificación en la Norma ISO - 9001:2015, a través del Sistema de Gestión de Calidad implementado	Informe	1	1	100.0			

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Mantenimiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Información que Apoyan la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	9	9	100.0			
						Mantenimiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica que Soporta la Operación de los Procesos Registrales.	Servicio	5	5	100.0			
						Servicio de Mantenimiento Preventivo/Correctivo a la Infraestructura de Cómputo del IFREM	Servicio	80	80	100.0			
01	08	01	03	01	03	PROTOSCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES					10,271.6	7,008.3	68.2
						Publicar Catálogo de las Notarías Más Antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	100.0			
						Personas Atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	43,000	33,182	77.2			
						Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de la Misma	Escritura	260	100	38.5			
						Rendición de Informe a Autoridades y Notarios Sobre la Existencia o no de Avisos de Testamento	Informe	12,500	8,911	71.3			
						Recibir los Avisos de Testamento que por Disposición Legal Deben ser Recibidos en el Archivo General de Notarías	Informe	37,000	37,415	101.1			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/ COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DEUDA PÚBLICA							
04	01	01	01	01	02	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					479,941.3	461,665.9	96.2
						Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	Documento	2	2	100.0			
04	01	01	01	01	03	PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIONES DE CRÉDITOS					461,395.4	458,093.8	99.3
						Pago de Pasivos por Contrataciones de Crédito	Informe	2	2	100.0			
						Actualización de la Deuda	Informe	1	1	100.0			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					17,119.6	15,358.3	89.7
						Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Informe	1	1	100.0			
T O T A L											3,082,143.6	2,105,316.3	68.3
											-----	-----	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Edificio Oficinas Cuautitlán	1,394.68
	Edificio Oficinas Ixtlahuaca	2,515.14
	Edificio Oficinas Lerma	4,292.50
	Edificio Oficinas Toluca	3,226.60
	Edificio Oficinas Toluca Direc. Gral.	42,753.56
	Edificio Oficinas Tlalnepantla	1,011.29
	Edificio Archivo General de Notarías	31,131.95
	TOTAL	86,325.7

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	122,628.7
	Muebles de Oficina y Estantería	93,403.6
	Equipo de Transporte	8,656.3
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,795.0
	T O T A L	241,483.6

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Cuenta Pública al 31 de Diciembre de 2020
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SANTANDER	188
IFREM, CONCENTRADORA RPC	SANTANDER	588
IFREM, REMANENTES 2020	SANTANDER	680
IFREM, NOMINA	BANAMEX	017
IFREM, PAGADORA	BANAMEX	153
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANAMEX	161
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANAMEX	381
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BBVA	634
IFREM, NOMINA	BBVA	835
IFREM, PAGADORA	BBVA	251
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SCOTIABANK	664
IFREM, CONCENTRADORA RPC	SCOTIABANK	916
IFREM, PAGADORA	SCOTIABANK	813
IFREM, CONCENTRADORA RPP	HSBC	420
IFREM, CONCENTRADORA RPC	HSBC	301
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANORTE	749
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANORTE	821
IFREM, RECURSOS PD 2020	BANORTE	622
IFREM, PROYECTO ARCHIVISTICO 2020	BANORTE	689

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto de la Función Registral del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2020					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	358,466.7	215,483.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	10,951.8	17,785.6
a1) Efectivo	33.0	33.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	38,802.8	24,716.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,918.7	14,811.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.0	0.0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	319,630.9	190,734.1	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a5) Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	1,143.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	1.5	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.0	0.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,033.1	1,831.3
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.0	1.5	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.0	0.0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.0	0.0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.0	0.0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.0	0.0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.0	0.0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.0	0.0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.0	0.0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.0	0.0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.0	0.0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.0	0.0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.0	0.0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.0	0.0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.0	0.0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.0	0.0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.0	0.0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.0	0.0
d5) Bienes en Tránsito	0.0	0.0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
e. Almacenes	0.0	0.0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.0	0.0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	0.0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.0	0.0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.0	0.0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.0	0.0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
g1) Valores en Garantía	0.0	0.0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.0	0.0	h1) Ingresos por Clasificar	0.0	0.0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.0	0.0	h2) Recaudación por Participar	0.0	0.0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.0	0.0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.0	0.0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	358,466.7	215,484.6	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	10,951.8	17,785.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,423,422.5	4,872,498.9	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,038,304.8	5,236,366.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	86,325.7	86,325.7	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
d. Bienes Muebles	241,483.6	228,283.2	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
e. Activos Intangibles	0.0	0.0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-149,376.0	-140,117.9	f. Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
g. Activos Diferidos	61.9	61.9	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	6,038,304.8	5,236,366.2
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	II. Total del Pasivo (II = IA + IB)	6,049,256.6	5,254,151.8
i. Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	5,601,917.7	5,047,051.8	III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)	2,410.3	2,410.3
I. Total del Activo (I = IA + IB)	5,960,384.4	5,262,536.4	a. Aportaciones	2,410.3	2,410.3
			b. Donaciones de Capital	0.0	0.0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-91,282.5	5,974.3
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	959,666.8	877,910.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,050,949.3	-871,936.1
			c. Revaluos	0.0	0.0
			d. Reservas	0.0	0.0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	-88,872.2	8,384.6
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	5,960,384.4	5,262,536.4

Instituto de la Función Registral del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020 (Miles de Pesos)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	5,236,366.2	0.0	356,539.4	1,158,478.0	6,038,304.8		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	5,236,366.2	0.0	356,539.4	1,158,478.0	6,038,304.8		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores	5,236,366.2		356,539.4	1,158,478.0	6,038,304.8	461,665.9	
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	17,785.6				10,951.8		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	5,254,151.8	0.0	356,539.4	1,158,478.0	6,049,256.6		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto de la Función Registral del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto de la Función Registral del Estado de México Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	2,957,239.6	2,545,434.3	2,545,434.3
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,117,457.3	1,781,069.5	1,781,069.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	839,782.3	764,364.8	764,364.8
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	2,117,457.3	1,647,222.5	1,636,676.5
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,117,457.3	1,647,222.5	1,636,676.5
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	839,782.3	898,211.8	908,757.8
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	133,847.0	144,393.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	133,847.0	144,393.0
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	479,941.3	461,665.8	461,665.8
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	479,941.3	461,665.8	461,665.8
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	479,941.3	595,512.8	606,058.8
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	359,841.0	458,093.8	458,093.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	359,841.0	458,093.8	458,093.8
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-359,841.0	-458,093.8	-458,093.8
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,117,457.3	1,781,069.5	1,781,069.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	479,941.3	306,271.0	306,271.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	839,782.3	764,364.8	764,364.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	359,841.0	458,093.8	458,093.8
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,117,457.3	1,647,222.5	1,636,676.5
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	479,941.3	440,118.0	450,664.0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	133,847.0	144,393.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos	1,557,886.7	0.0	1,557,886.7	1,261,459.1	1,261,459.1	296,427.6
E. Productos	496,741.3	2,585.5	499,326.8	481,051.4	481,051.4	18,275.4
F. Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	2,618.4	2,618.4	2,618.4	2,618.4	0.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	35,940.6	0.0	35,940.6	35,940.6	35,940.6	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,090,568.6	5,203.9	2,095,772.5	1,781,069.5	1,781,069.5	314,703.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	866,671.0	119,700.1	986,371.1	764,364.8	764,364.8	222,006.3
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	866,671.0	119,700.1	986,371.1	764,364.8	764,364.8	222,006.3
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,545,434.3	2,545,434.3	536,709.3
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,967,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	146,696.1	0.0	146,696.1	140,884.6	140,257.3	5,811.5
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	61,078.5	-4,365.1	56,713.4	53,134.3	53,134.3	3,579.1
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	52,660.1	-1,409.9	51,250.2	49,482.5	49,482.5	1,767.7
a4) Seguridad Social	16,306.0	988.3	17,294.3	17,071.1	17,071.1	223.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,919.1	4,487.1	18,406.2	18,168.5	18,168.5	237.7
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,732.4	299.6	3,032.0	3,028.2	2,400.9	3.8
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	13,882.3	0.0	13,882.3	11,474.7	11,474.7	2,407.6
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,449.0	-774.8	6,674.2	6,095.1	6,095.1	579.1
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	650.0	78.0	728.0	451.9	451.9	276.1
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	110.0	0.6	110.6	45.8	45.8	64.8
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,443.3	-871.7	571.6	408.0	408.0	163.6
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,100.0	583.8	3,683.8	2,973.5	2,973.5	710.3
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,130.0	984.1	2,114.1	1,500.4	1,500.4	613.7
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	82,396.1	-600.0	81,896.1	68,810.3	52,344.0	23,085.8
c1) Servicios Básicos	16,976.9	-372.4	16,604.5	11,365.9	7,673.6	5,238.6
c2) Servicios de Arrendamiento	18,082.5	-1,205.3	16,877.2	14,988.4	14,988.4	1,888.8
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	21,456.4	-719.1	20,737.3	13,082.2	10,813.7	7,655.1
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,118.6	-227.9	9,890.7	6,990.8	6,590.8	2,899.9
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,439.1	2,057.3	12,496.4	8,377.1	8,271.6	4,119.3
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104.5	0.0	104.5	0.0	0.0	104.5
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	768.7	-32.6	736.1	90.7	90.7	645.4
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales	4,449.4		4,449.4	3,915.2	3,915.2	534.2
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,823,042.2	0.0	1,823,042.2	908,728.7	908,728.7	914,313.5
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	923,917.1		923,917.1	188,837.6	188,837.6	735,079.5
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones		1,265.7	1,265.7	1,265.7	1,265.7	0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	899,125.1	-1,265.7	897,859.4	718,625.4	718,625.4	179,234.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	15,500.0	6,730.0	22,230.0	14,359.4	10,907.0	7,870.6
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	15,000.0	4,650.0	19,650.0	14,313.9	10,861.5	5,336.1
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		80.0	80.0	45.5	45.5	34.5
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		2,000.0	2,000.0			2,000.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	500.0		500.0			500.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	35,940.6	0.0	35,940.6	35,940.6	35,940.6	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,940.6		35,940.6	35,940.6	35,940.6	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	839,782.3	118,674.0	958,456.3	935,118.0	935,118.0	23,338.3
i1) Amortización de la Deuda Pública	359,841.0	101,554.4	461,395.4	458,093.8	458,093.8	3,301.6
i2) Intereses de la Deuda Pública	479,941.3	0.0	479,941.3	461,665.8	461,665.8	18,275.5
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		17,119.6	17,119.6	15,358.4	15,358.4	1,761.2

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,117,457.3	6,230.0	2,123,687.3	1,170,198.3	1,159,652.3	953,489.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	3,451.3	0.0	3,451.3	2,903.1	2,896.2	548.2
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales	2,114,006.0	6,230.0	2,120,236.0	1,167,295.2	1,156,756.1	952,940.8
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	839,782.3	118,674.0	958,456.3	935,118.0	935,118.0	23,338.3
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	839,782.3	101,554.4	941,336.7	919,759.6	919,759.6	21,577.1
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,119.6	17,119.6	15,358.4	15,358.4	1,761.2
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,957,239.6	124,904.0	3,082,143.6	2,105,316.3	2,094,770.3	976,827.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	146,696.1	0.0	146,696.1	140,884.6	140,257.3	5,811.5
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	146,696.1	0.0	146,696.1	140,884.6	140,257.3	5,811.5
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	146,696.1	0.0	146,696.1	140,884.6	140,257.3	5,811.5